

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

CVE-2016-6905 *Anuncio de convocatoria de subasta de edificio municipal en Linares.*

Aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha regir la enajenación por subasta pública de un edificio municipal, situado en el pueblo de Linares, por el pleno de este Ayuntamiento y por unanimidad, se exponen al público por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de su examen y reclamación, si procede.

Simultáneamente, se anuncia subasta, que será aplazada lo que sea necesario, en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de cláusulas económico-administrativas, en las siguientes condiciones:

ÓRGANO RESPONSABLE.- El pleno del Ayuntamiento de Peñarrubia.

OBJETO.- Edificio municipal, situado en Linares, barrio de Solaiglesia, número 50 de la población (antigua Casa Consistorial), inscrita en el Inventario de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, y en el Registro de la Propiedad, tomo 789, libro 20, folio 2, finca número 1496.

TIPO.- 37.032,00 €, mejorables al alza.

GARANTÍAS.- La provisional será de 600 €. La definitiva del 4% del precio de remate.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.- Se presentarán dos sobres, el A titulado Documentación Acreditativa, que contendrá copia del DNI del ofertante y/o escritura de representación en su caso, resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisiona, y declaración jurada de tener plena capacidad jurídica y de obrar. El Sobre B, se denominará Oferta Económica y se ajustará al siguiente modelo: D..... mayor de edad y vecino de..... (calle, localidad, provincia y código postal), provisto de DNI..., actuando en nombre propio (o en representación que acredito en el sobre A de...), enterado de la convocatoria de la enajenación mediante subasta pública de un edificio municipal, propiedad del Ayuntamiento de Peñarrubia, situada en Linares, en el número 50 de la población, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 789, libro 20, folio 2, finca número 1496, declaro participar en la subasta ofertando la cantidad de. ...(cifra y letra), aceptando íntegramente el pliego de cláusulas administrativas aprobado. Lugar, fecha y firma.

APERTURA DE PROPOSICIONES.- El tercer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11 horas en el salón de actos del Ayuntamiento de Peñarrubia. El acto será público.

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA.- Tras la apertura de proposiciones la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente la enajenación, siendo el Pleno del Ayuntamiento el competente para adjudicar definitivamente, de conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

INFORMACIÓN PARA EL RESTO DE TRAMITACIÓN.- En la secretaría de este Ayuntamiento de Peñarrubia, barrio de Solaiglesia sin número. Linares 39580. Peñarrubia, teléfono 942730964. Fax, 942733530, y correo electrónico: penarrubia.secretaria@gmail.com.

Peñarrubia, 22 de julio de 2016.

El alcalde,

Secundino Caso Roiz.

2016/6905

CVE-2016-6905